



# Código Ético

**CAIS**

Cofinancia:



**Unión Europea**

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"

OT 8: Conseguir formación y  
un empleo de calidad



# Justificación

---

“La auditoría social es un proceso que permite a una organización evaluar su eficacia social y su comportamiento ético en relación a sus objetivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales y solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad”

New Economics Foundation



---

**CAIS** somos un grupo cooperativo impulsado por entidades del tercer sector, especialmente del ámbito de las adicciones, que tiene como objeto social el de, por un lado, procurar - en las mejores condiciones de calidad socio medioambiental y precio - bienes y servicios complementarios para el consumo o uso de las entidades y personas socias.

Y, por otro, ofrecer - en las mejores condiciones de calidad socio medioambiental y precio - servicios profesionales y empresariales con el fin de facilitar, promover, garantizar, extender y completar la satisfacción de necesidades de estos servicios clave para las entidades y personas socias de la entidad.

Para ello, nos organizamos según los principios cooperativos de ayuda mutua, responsabilidad ecosocial, democracia interna, equidad y solidaridad. Y entendemos nuestra actividad como una herramienta al servicio de las personas, de las entidades de intervención social y de todo el conjunto de la sociedad.

Trabajamos en sectores de actividad diversos y tenemos como objetivo fundamental el **fortalecimiento** y el desarrollo de todas las organizaciones socias. Al mismo tiempo, queremos contribuir al bienestar de las personas que las integran y promover la creación de un nuevo mercado basado en principios éticos, sostenibles y sociales.



# Misión

---

Favorecer la creación de un ecosistema de cooperativas en el tercer sector para, por un lado, promover el modelo cooperativo entre las entidades de intervención social y, por otro, proporcionar las herramientas y servicios necesarios para impulsar su integración, incidencia, competitividad y fortalecimiento económico.

# Visión

---

CAIS nace con la visión de convertirse en un grupo cooperativo de referencia en el tercer sector en Andalucía y configurarse como eje fundamental en la articulación de una nueva forma de entender la economía. Una economía con un marcado carácter social y mutual en forma de un ecosistema empresarial cooperativo que busca ofrecer a sus diferentes grupos de interés un mercado alternativo basado en principios éticos, sociales y sostenibles.





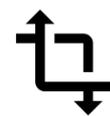
# Valores



Cooperación



Innovación



Transformación  
social



Apoyo mutuo



Acción  
y proactividad



Creatividad

# Principios éticos

---

El compromiso ético y de sostenibilidad de CAIS comparte y asume como propios los 6 principios inspiradores de la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) descritos por la Carta de la Economía Solidaria.





## PRINCIPIO DE EQUIDAD

---

Consideramos que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.

Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ello, debe satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas.

La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos "equidad".

## PRINCIPIO DE TRABAJO

---

Consideramos que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso, para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación.

Constatamos que estas actividades las podemos ejercitar individual o colectivamente. Pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario) y la persona trabajadora pueda estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo).

Dentro de esta dimensión social hay que destacar que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse. Trabajo que aún no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.





## PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

---

Consideramos que toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza. Por ello, nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida.

Creemos que nuestra buena relación con la naturaleza es una fuente de riqueza económica y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.

Queremos reducir significativamente la huella ecológica humana en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.

## PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

---

Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados... Pretendemos construir colectivamente un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto...

Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, así como de la asunción compartida de responsabilidades y deberes que garanticen la máxima horizontalidad posible, a la vez que respeten la autonomía de cada una sin generar dependencias.

Entendemos que estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos (local, regional o autonómico, estatal e internacional) y articularse en redes donde se vivan y se fomenten esos valores.





## PRINCIPIO "SIN FINES LUCRATIVOS"

---

El modelo económico que practicamos y perseguimos tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las persona. Y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.

Esta "no – lucratividad" está íntimamente unida a nuestra forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta, no solo los aspectos económicos, sino también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos. Y el resultado final es el beneficio integral.

Se entiende por ello que nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos, así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

## PRINCIPIO DE COMPROMISO CON EL ENTORNO

---

Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.

Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

Entendemos esta colaboración como un camino para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.

Nuestro compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.



# CAIS



C/ Marqués de Pickman, 49 - 2ª Planta  
41005 | Sevilla

[info@cais.coop](mailto:info@cais.coop) • [www.cais.coop](http://www.cais.coop)

The logo for CAIS, featuring the letters 'CAIS' in a bold, sans-serif font. The letter 'C' is filled with a solid green color, while the letters 'A', 'I', and 'S' are filled with a dark grey or black color.